



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
CONSEJO DE FACULTAD  
CONCURSOS DE AUXILIARES DOCENTES**



La Facultad de Agronomía de la U.C.V., participa que están abiertas las inscripciones para las **PRUEBAS DE CREDENCIALES**, a fin de seleccionar a quienes habrán de desempeñarse como **AUXILIARES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD**.

**DIRECCIÓN DE ESCUELA**

| <b>CÁTEDRA</b>  | <b>REQUISITOS</b>  | <b>CATEGORIA</b> | <b>DEDICACION</b>                      |
|---|--|------------------|--|
| ASIGNATURAS DEPORTIVAS I, II, III Y IV                              | Ingeniero Agrónomo con mínimo 5 años de experiencia, en el ámbito universitario, como entrenador y/o docente en acondicionamiento físico (para la salud o para diversas exigencias de competencia) y en alguna de las disciplinas: beisbol, futbol, basketball, voleibol, atletismo, judo o ajedrez. | Auxiliar Docente | TIEMPO CONVENCIONAL<br>06 HORAS/SEMANA |
| ASIGNATURAS DEPORTIVAS I, II, III Y IV<br>(ESPECIALIDAD DE AJEDREZ) | Ingeniero Agrónomo (mínimo 5 años de experiencia, en el ámbito universitario, como entrenador y/o docente en acondicionamiento físico (para la salud o para diversas exigencias de competencia) y en alguna de las disciplinas: beisbol, futbol, basketball, voleibol, atletismo, judo o ajedrez.    | Auxiliar Docente | TIEMPO CONVENCIONAL<br>06 HORAS/SEMANA |

## **REQUISITOS MÍNIMOS PARA OPTAR A CARGOS DE PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**

Para poder inscribirse en los concursos, además de las condiciones generales de orden moral, cívico y científico señaladas en la Ley de Universidades, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) No haber sido removido del personal docente y de investigación, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por una falta de las previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades, a menos que el correspondiente Consejo de Facultad considere que la falta en referencia sea de naturaleza tal que haga que el ingreso del sancionado al personal docente y de investigación, no sea contrario al interés institucional de la Universidad.
- b) Los extranjeros deberán demostrar poseer suficiente conocimiento del idioma castellano y tener una visa que, de acuerdo con la legislación venezolana, les autorice a trabajar en el país.
- c) Los interesados deberán mostrar originales de los títulos obtenidos y luego consignar los recaudos que a continuación se especifican, en dos (2) juegos, contenidos cada uno en carpeta separada sin empastar, engrapar o perforar. Estas, previa verificación correspondiente, serán foliadas por el participante, en presencia del funcionario receptor.
  - 1. Comunicación dirigida al Consejo de la Facultad, solicitando inscripción en el concurso.
  - 2. Cancelar, en la caja principal de la Facultad, el equivalente a diez (10) unidades tributarias.
  - 3. Planilla de solicitud de empleo, acompañada de fotografía de frente reciente y fotocopia de la cédula de identidad.
  - 4. Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado, acompañado de los anexos que se especifican a continuación, siguiendo el **estricto orden**:

**Estudios de Pregrado**

- Copia fondo negro del título.
- Notas certificadas.
- Constancia de ubicación en promoción.
- Honores o reconocimiento especiales.

**Si posee estudios de Postgrado con Obtención de Título**

- Copia(s) fondo negro del(los) título(s) (especialidad, maestría, doctorado).
- Constancia de notas.
- Título (especialidad, maestría, doctorado).
- Honores o reconocimiento especiales.

**Si posee estudios de Postgrado en áreas relacionadas sin obtención de título**

- Calificaciones de asignaturas cursadas en áreas relacionadas con la asignatura objeto de concurso.
- Cursos de actualización.
- Pasantías y entrenamientos.

**Si posee publicaciones en áreas relacionadas con la asignatura objeto de concurso**

- Trabajo(s) de grado.
- Trabajos de ascensos y textos.
- Artículos científicos publicados en revistas científicas (arbitradas y no arbitradas).
- Resúmenes en actas o memorias de eventos científicos.
- Artículos científicos en publicaciones divulgativas.

**Si posee experiencia académica a Nivel Universitario en el área del concurso**

- Constancia(s) de trabajo con especificación de asignatura(s) dictada(s), dedicación y duración de la relación laboral.

**Experiencia profesional relacionada con el área del concurso**

- Se consideran sólo las actividades de investigación realizadas fuera del ámbito universitario.

**Otros conceptos**

- Constancia(s) de preparadurías, ayudantías de investigación, pasantías remuneradas o asesorías académicas estudiantiles avaladas por la UCV, con indicación de dedicación y duración de la relación
- Tutorías de pregrado ya culminadas.
- Tutorías de postgrado ya culminadas.
- Cursos profesionales en el área del concurso realizados antes de culminar los estudios de pregrado.

- Participación en concursos de oposición según lo pautado en el artículo 22 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
- Cursos de capacitación pedagógica, con indicación de horas cursadas.
- Asistente de postgrado.
- Desarrollo tecnológico, registros patentes.

**Otras Credenciales**

- Informes médicos (físico – mental) opcional.

**RECEPCIÓN DE CREDENCIALES:** Oficina de Archivo y Correspondencia de la Facultad, **del 18 de junio al 25 de junio de 2016 de 9:00 a 11:00 am y de 3:00 a 5:00 pm. Último día hasta las 11:00 am.**

Para información adicional comunicarse a los teléfonos 0243-5506979, o la página web [www.ucv.ve/agronomia](http://www.ucv.ve/agronomia).

**NOTA: SE AGRADECE A LOS INTERESADOS INSCRIBIRSE SÓLO EN EL ÁREA EN LA CUAL TIENEN FORMACIÓN PREPONDERANTE.**

**LEONARDO TAYLHARDAT A.  
DECANO – PRESIDENTE**